INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMADERM S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **PHARMADERM S.A.** , con respecto al movimiento económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2.010; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. **Análisis de la Estructura Financiera**.

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento se encuentra en un proceso de crecimiento el cual se sustentará con la obtención de nuevos contratos. La garantía de este crecimiento será la capacidad de su fuerza de trabajo.

2. **Análisis de Cumplimiento de la Administración**

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, además de todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. **Conclusiones**

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que la posición y estructura de **PHARMADERM S.A.** se muestra bastante manejable lo que garantiza un crecimiento estructural, sustentado en máquinas y equipo de trabajo de acuerdo a las necesidades técnicas del sector en que la compañía se halla inmersa.

En mi opinión y de acuerdo a los sustentos presentados, los Estados Financieros de **PHARMADERM S.A.** muestran sus aspectos importantes y realidad financiera al 31 de diciembre de 2.010.

Para realizar este trabajo conté con la colaboración total de la Administración que me permitió acceder a los registros contables, informes y libros societarios.

Atentamente,

HENRRY GARZON G.
REG. NAC. 036072